



**Casa de la Cultura Jurídica
"Ministro Manuel Yáñez Ruiz" en Pachuca, Hidalgo**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física Juan Carlos Torres Nava; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), **CT-VT/A-3-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de una página y es parte integrante de la versión pública de la Notificación de Adjudicación relacionado con el Contrato Simplificado 70250130, relativo al Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo a los Equipos de Aire Acondicionado, por el periodo del 30 de junio al 31 de octubre de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Rubén Morales Alcántara

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



PODERA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

Oficio CCJPCH-163-2025

FECHA

27 de junio de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 33 fracción V, 37, 38, 94, 95, 96 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/PACHUCA/05/2025, se autorizó la siguiente contratación:

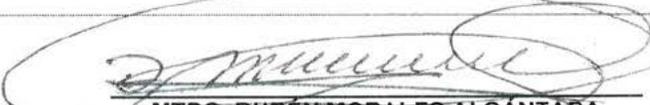
CONTRATACIÓN:	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.
IMPORTE TOTAL:	\$ 46,632.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M. N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	JUAN CARLOS TORRES NAVA

Descripción	Precio Unitario	Importe
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo		
Período de ejecución: Primer evento Junio	\$ 18,350.00	\$ 18,350.00
Segundo evento Octubre	\$ 21,850.00	\$ 21,850.00
Período: Del 30 de junio al 31 de octubre de 2025.	SUBTOTAL	\$ 40,200.00
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$ 6,432.00
	TOTAL	\$ 46,632.00

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.


MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN PACHUCA, HIDALGO

ic+A6V52GUDJJ+K5zaByDh8Y1chXhYUu6GCMJBNmch9qk=